

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2012.-
Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	329969	03/04/2012	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :54

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
PATRICIA OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
[Firma]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

